



DECRETO N° 291.-1
LAJA, 15 de enero de 2013

VISTOS:

- 1.- Bases de licitación sobre "Adquisición material de Implementación para módulo dental".
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°04 de fecha 09 de enero de 2013, del Departamento de Educación Municipal.
- 3.- Solicitudes de pedido N° 06 y 07 ambas de fecha 08 de enero de 2013, emitidas por la Unidad de Coordinación del DAEM de Laja.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con material de Implementación para módulo dental del Departamento de Educación Municipal de Laja.



RESUELVO:

- 1.- **LLÁMESE**, a licitación pública para la adquisición de "Adquisición material de Implementación para módulo dental", a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).
- 2.- **APRÚEBESE** las Bases de licitación sobre "Adquisición material de Implementación para módulo dental".
- 3.- **DESÍGNESE**, la unidad técnica de evaluación de ofertas de licitación sobre "Adquisición material de Implementación para módulo dental", que estará conformada por: Coordinador del Programa de Salud o quien lo reemplace, Profesional encargado del Modulo Dental o quien lo reemplace, Funcionaria Administrativa de Adquisiciones de DAEM o quien la reemplace.
- 4.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue el presente decreto a la cuenta complementaria N°114 05 03 002 "Proyecto Dental" del presupuesto vigente del Departamento de administración de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/MMM/PLM/AOS/VPM/eup/15/01/2013

DISTRIBUCION:

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM